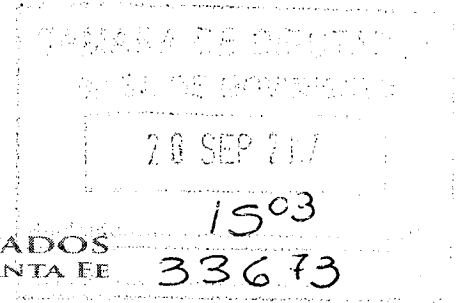


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hábitat o el organismo que corresponda, informe diferentes aspectos relacionados con el accionar en la Provincia de la inmobiliaria Gilli y el Grupo Lands S.A., a propósito del no cumplimiento de sus responsabilidades en el loteo "Villa Don Carlos" de la ciudad de Villa Constitución, con más de 800 familias damnificadas, a saber:

- Qué emprendimientos inmobiliarios han desarrollado en la provincia de Santa Fe el Grupo Lands y la inmobiliaria Gilli
- Qué desarrollos inmobiliarios están ejecutándose en este momento o aprobados para empezar a ejecutarse
- Qué mecanismos de control sobre estos emprendimientos inmobiliarios tiene el Estado Provincial para fiscalizar el desarrollo de los mismos.
- Cómo funcionan dichos mecanismos en caso de que existan.
- En cuanto a la falta que cometió el Grupo Gilli Y Lands respecto al loteo Villa Don Carlos de la ciudad de Villa Constitución, qué medidas tomará la provincia para evitar que el mismo siga funcionando de igual manera con la posibilidad de que más familias santafesinas se vean damnificadas

Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente pedido de informe es consecuencia de la situación que padecen los vecinos de Villa Constitución y la región tras denunciar el incumplimiento en los plazos para la dotación de la infraestructura del proyecto de urbanización y generar así terrenos con servicios por los que ya pagaron el importe correspondiente por parte de la inmobiliaria Gilli y el Grupo Lands.

El diario digital Funes24 narra la situación y hace una breve descripción del Grupo referido:

“En 2011 el grupo Lands SA-Inmobiliaria Gilli –cuestionados por los emprendimientos Funes Town y Funes City– adquirió unos terrenos que luego serían vendidos a través de un fideicomiso. El proyecto contó con el apoyo de la Municipalidad de Villa Constitución y se difundió como una “oportunidad para satisfacer la gran demanda de vivienda”.

En total fueron 700 lotes para la venta, más otros 200 reservados como garantías del municipio. Los predios fueron vendidos a un valor que en su momento rondó entre los 9 y los 20 mil dólares. El contrato de adhesión que firmaron unos 700 vecinos establecía que durante 3 años la inmobiliaria se comprometía a realizar obras de infraestructura, en tanto los fiduciarios completaban el pago de las cuotas en dólares.

Pero al término de los 3 años, las cuotas fueron saldadas y las obras no aparecieron. Los vecinos denunciaron que la firma desapareció de la localidad y tampoco responde en el domicilio que figura en Rosario. A raíz de estos inconvenientes y después de reiterados intentos, decidieron acudir a la Justicia y pedir una medida cautelar para lograr la posesión y la escritura de los lotes.” (...)

Y continua el informe:

(...)En el año 2013 el colegio de corredores inmobiliarios de Santa Fe les dio de baja la matrícula a Federico y Alejandro Gilli.

El 10 de mayo de 2016, las oficinas de Gilli inmobiliaria fueron allanadas por orden del fiscal regional Jorge Baclini, que designó al fiscal de la Unidad Fiscal Especial de Delitos Económicos de la Fiscalía Regional Nº 2 de Rosario, Sebastián Narvaja, para que investigue el caso de supuesta estafa en Villa Don Carlos.

Tras el allanamiento, uno de los integrantes de la inmobiliaria fue relacionado con el campo de Villa Amelia que disparó una resonante causa de megaestafa.

Historia de una firma conflictiva

*La Inmobiliaria Gilli ya había quedado en el ojo de la tormenta por la venta de otros dos emprendimientos en la región; Funes Town y Funes City, que en conjunto suman unas 2.500 parcelas y forman así el emprendimiento de ese tipo más grande de nuestra localidad.” (...)**

“2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS”

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina




*Fuente: <http://funes24.com/denuncian-por-grave-estafa-a-inmobiliaria-gilli/#.WcldLrKGPIU>

Como se puede advertir, estamos ante un grupo poderoso en la provincia, que actúa especulativamente en la mayoría de los casos con la complicidad de los gobiernos locales que, quizás por inadvertidos y cautivados por las mismas promesas del desarrollador, les brindan los permisos necesarios. Esto sumado a la necesidad de tierra para construir viviendas que existe en nuestro pueblo, las ofertas publicitadas por estos grupos y hasta por los gobiernos locales, convierte a los santafesinos y santafesinas en posibles víctimas de estafas como las que viven hoy los vecinos de Villa Constitución.

Entre dichos movimientos, hemos recibido a una delegación de los damnificados en la Comisión de Vivienda y Urbanismo de esta Cámara. En ese momento nos comprometimos los diputados allí presentes a seguir el tema y aportar desde nuestro lugar para trabajar en una legislación que evite estas estafas y maniobras de los grandes grupos inversores de la provincia. Para cumplir con nuestro compromiso necesitamos información como la requerida en el presente proyecto.

Por eso le pido a mis pares me acompañen en la aprobación del presente pedido de informes.



*Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular*

